# EL GOBIERNO NACIONAL FIJO HACE DOS DIAS UN AUMENTO PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES



El aumento fijado para los meses de JUNIO, JULIO Y AGOSTO, alcanza el 6% dividido en los tres meses mencionados y se dio a conocer en una Relucion conjunta del Ministerio de Economia y el Ministerio de Defensa, no publicandose en el BORA, como corresponde.

Los retroactivos se cobraran en el mes de agosto, sin darse a conocer si se abonara conjuntamente el Bono de $. 50.000 prometido con antelacion.

El aumento sigue estando debajo del IPC y mantiene el deterioro de los salarios militares y de las Fuerzas de Seguridad Nacionales, quienes se movilizarian al Edificio Centinela el Lunes, a fin de mostrar su rechazo.

**Las escalas salariales para las diferentes jerarquias**

anexo_7713937_1Descarga
anexo_7713937_2Descarga